

de aquel. En el plazo de un mes contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Antonia Calderón Hiraldo. DNI: 25532827K. Domicilio: C/ Sevilla, 50, piso 3, 29400, Ronda. Málaga. Expediente: TEI-91/07-3-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 51,09 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: José Miranda Rojas. DNI: 25211928H. Domicilio: C/ Barrero, 15, 29200, Antequera. Málaga. Expediente: TEI-47/06-1-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 126,22 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Juan González Larrubia. DNI: 24619090M. Domicilio: PD Comendador PB Aljaima, bloque N, 29580, Cártama. Málaga. Expediente: TEI-65/06-3-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 133,34 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Codesa 88, S.A. DNI: A29248416. Domicilio: C/ Rosa de los Vientos, núm. 75, 1.º, 6, 29602, Marbella. Málaga. Expediente: TEI-71/06-4-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 286,68 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Pilar Castillo Ibáñez. DNI: 17226365D. Domicilio: C/ Estébanez Calderón, 4, esc. 1, 3.º B, 29600, Marbella. Málaga. Expediente: TEI-177/06-4-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 42,65 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Palladania, S.L. DNI: B92131762. Domicilio: UR Arroyo Piedras Rocamar, 6, G, 29602, Marbella. Málaga. Expediente: TEI-177/06-11-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 77,17 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Isabel M.ª Urbano Lorente. DNI: 24762792A. Domicilio: AV Marqués del Duero, 43, esc. 1, planta 3.ª, pta. 1, 29670, Marbella. Málaga. Expediente: TEI-177/06-14-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 1.506,20 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Francisca Guillén Mena. DNI: 25572717Y. Domicilio: C/ Linda Vista, 13, 2.º 8, 29670, Marbella. Málaga. Expediente: TEI-05/06-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 36,23 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 8 de marzo de 2010.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las

notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: José M.ª Muñoz Arrabal. DNI: 25274935M. Domicilio: BO Villanueva Concepcion, 29230, Antequera. Málaga. Expediente: TEI-94/07-1-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 118,05 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Balcones de Casares, S.L. DNI: B92468396. Domicilio: C/ Molinos, 82, 29690, Casares. Málaga. Expediente: TEI-102/08-2-C-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 52,11 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 8 de marzo de 2010.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de instructor relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de instructor relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

164/09-SE; Zambrallo Arias, Eduardo, y Hermanos; término municipal de Sevilla.

138/08-GD; Jiménez Guzmán, Benito; término municipal de Montefrío (Granada).

87/08-JA; Valdivia Gerada, Juan; término municipal de Madrid.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resolución de expediente con levantamiento de medida cautelar relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de expediente con levantamiento de medida cautelar relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacio-